

**RESOLUCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y EL GASTO Y SE ADJUDICA UN CONTRATO DE SUMINISTROS**

Examinado el expediente de contratación **GIE 105/2017** incoado por este Departamento relativo al contrato de suministros para la **"Suministro de 5 carros de almacenamiento y carga para 30 dispositivos móviles de hasta 15" de pantalla para centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón"** **CONMN 2017 1800001637**

Visto el informe de necesidad de fecha 21 de noviembre de 2017 y el informe propuesta de valoración de las ofertas presentadas de fecha 27 de noviembre de 2017, ambos elevados por la Gerencia de Infraestructuras y Equipamiento, así como el informe de viabilidad emitido por Aragonesa de Servicios Telemáticos de fecha 30 de noviembre de 2017.

Y visto que el expediente reúne cuantos requisitos son exigidos por el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, la Consejera de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, y en su nombre, por delegación, el Secretario General Técnico,

**RESUELVE**

**Primero.-** Aprobar el expediente administrativo para la contratación de *"Suministro de 5 carros de almacenamiento y carga para 30 dispositivos móviles de hasta 15" de pantalla para centros educativos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón"*.

**Segundo.-** Aprobar el gasto que de aquél deriva, por un importe de 5.438,95 € (I.V.A. incluido), con cargo a las aplicaciones presupuestarias 18010 G/4211/606000/91001 y 18010 G/4211/606000/14201, PEP 2015/000393 del presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el año 2017, con el desglose indicado a continuación, ya que es una actuación cofinanciada con fondos FEDER al 50%.

18010 G/4211/606000/91001.....	2.719,48 €
18010 G/4211/606000/14201.....	2.719,47 €

**Tercero.-** Adjudicar el presente contrato a la empresa IEDUCANDO, S.L., con CIF B-86029188 por un importe de 5.438,95 € (IVA incluido).

*La presente Resolución se dicta en virtud de lo dispuesto en la Orden del Departamento de EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE, de 09/07/2015, B.O.A. núm. 137, modificada por la Orden ECD/1859/2016, de 25/11/2016, B.O.A. núm. 247.*

Zaragoza, a 1 de diciembre de 2017  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO DE EDUCACION,  
CULTURA Y DEPORTE

Fdo.: Felipe Faci Lázaro